



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00541029- -UNC-ME#FP

VISTO

La necesidad de refuerzo del trayecto Egreso de las carreras que se dictan en la Facultad;

Y CONSIDERANDO

Que en tal sentido se hace necesario relevar información sobre experiencias de los/as estudiantes en las diferentes modalidades de prácticas de egreso.

Que ello permitirá Identificar necesidades y/o dificultades que se presentan a los/as estudiantes en el trayecto de egreso.

Que en virtud de eso se podrá proponer instancias de formación, capacitación y acompañamiento a estudiantes en dicha instancia de egreso. Que para tales tareas, se hace necesario poner en funciones a quien las pueda llevar adelante.

Que para tal cargo se considera que Mariana Beltran (Leg. 28627) reúne los antecedentes técnicos, profesionales para desempeñar adecuadamente las mismas así como también que cuenta con la experiencia necesaria para ello;

Que es factible asignarle un cargo vacante en la planta de la Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Asignar a Mariana Beltran (Leg. 28627), Tareas en Trayecto Egreso desde 01/10/2025 hasta 30/09/2026.

ARTICULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con el monto equivalente a un cargo de Prof. Titular DS (Cod 103) durante la vigencia del artículo precedente.

ARTICULO 3°: Imputar el monto total de la presente erogación a A.0001.075.001.000.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

